

Venezuela aprobó enjuiciar a diputado implicado en corrupción (+Foto)



Foto: La Voz

La Habana, 23 mar (RHC) La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela declaró procedente el enjuiciamiento del diputado oficialista Hugbel Rafael Roa (en la foto), de conformidad con la solicitud presentada por el Ministerio Público, informó este jueves un comunicado.

El TSJ señaló que se evidencian elementos de convicción que comprometen su responsabilidad por la presunta comisión de delitos tipificados en la legislación venezolana contra la corrupción.

Puntualizó que, por tratarse de la comisión flagrante de delitos comunes, no procede el antejuicio de mérito de Roa, en razón de lo cual su enjuiciamiento corresponde a los tribunales ordinarios competentes, según lo dispuesto en el artículo 378 del Código Orgánico Procesal Penal.

La sentencia ordenó que se practique la notificación a la Asamblea Nacional (Parlamento), declarándose procedente la detención del mencionado ciudadano, y ordenándose mantener su custodia por parte de los cuerpos de seguridad del Estado.

Image not found or type unknown

Añadió que se procederá así hasta tanto el Poder Legislativo decida sobre el allanamiento de la inmunidad parlamentaria, según lo previsto en el artículo 200 de la Constitución.

Asimismo, ordenó remitir las presentes actuaciones al fiscal general de la República, Tarek William Saab, para que se continúe con la investigación y enjuiciamiento correspondiente, conforme al debido proceso y a las demás garantías constitucionales correspondientes.

El Parlamento respaldó el pasado martes, de manera categórica y mayoría calificada, un acuerdo en apoyo a las acciones impulsadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro, y las instituciones del Estado contra la corrupción. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/317540-venezuela-aprobo-enjuiciar-a-diputado-implicado-en-corrupcion-foto>



Radio Habana Cuba